



**AYUNTAMIENTO DE LUMBRALES.**  
**Plaza Mayor N.º 1.**  
**37240.-LUMBRALES (Salamanca).**  
**Tfno.: 923.51.20.02. Fax: 923.51.21.61.**  
**E-mail: [ayto.lumbrales@outlook.com](mailto:ayto.lumbrales@outlook.com)**

## **REGLAMENTO IV Duatlón Villa de Lumbrales**

### **ORGANIZACIÓN**

La organización del “IV Duatlón Villa de Lumbrales” corresponde al Excmo. Ayuntamiento de Lumbrales y a la Excma. Diputación de Salamanca.

### **PARTICIPANTES**

El “IV Duatlón Villa de Lumbrales” es una prueba participativa, abierta a todos los aficionados al Duatlón, estén federados o no y tengan cumplidos los 16 años de edad el día de inicio de la prueba, a celebrarse el **24 de Marzo de 2019**, con una distancia total de **26 kilómetros**.

Habrará también una prueba para las Categorías Menores.

El número máximo de participantes entre todas las pruebas será de 200, **SERÁN ADMITIDOS POR RIGUROSO ORDEN DE INSCRIPCIÓN**. Según la modalidad, por motivos de organización, se establecerán límites de participación.

Para participar en la prueba es requisito imprescindible realizar correctamente el proceso de inscripción:

**1º** Efectuar su inscripción, cumplimentar y presentar el correspondiente formulario implica aceptar las normas contenidas en el Reglamento que la regula, publicado en la web oficial [www.orycronsport.es](http://www.orycronsport.es).

**2º** Los Organizadores advierten a todos/as los/las participantes, que para realizar esta prueba deportiva, deben tener las cualidades y condiciones psicofísicas adecuadas.

Los participantes, al enviar su formulario de inscripción, declaran / aceptan / autorizan que:

- Disponer de cualidades para su participación en la prueba deportiva “IV Duatlón Villa de Lumbrales”, en la modalidad elegida por el/la participante.
- No padecer lesión alguna que pueda agravarse como consecuencia de la realización de la prueba, eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de ello.
- Es responsabilidad del participante hacerse los test, chequeos o pruebas médicas necesarias para verificar su adecuado estado de salud.
- -Que los servicios médicos de la prueba le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla. El/la participante se compromete a abandonar la prueba, si los servicios médicos o la organización, lo estiman necesario para su salud.



**AYUNTAMIENTO DE LUMBRALES.**  
**Plaza Mayor N.º 1.**  
**37240.-LUMBRALES (Salamanca).**  
**Tfno.: 923.51.20.02. Fax: 923.51.21.61.**  
**E-mail: [ayto.lumbrales@outlook.com](mailto:ayto.lumbrales@outlook.com)**

- Conocen la dureza de la prueba y están informados de que se encontrarán con tramos del itinerario abiertos permanentemente al tráfico peatonal y rodado de vehículos.
- Atenderán permanentemente a todas las indicaciones que la Organización les haga, con el fin de evitar cualquier daño en la propiedad ajena.
- Antes o durante la prueba, no consumirán sustancias prohibidas, consideradas como dopantes, por las federaciones de atletismo, triatlón, montaña y ciclismo, así como, las detalladas por el C.S.D.
- Así mismo todos/as aquellos/as participantes en la prueba de bicicleta/duatlon, se compromete/n a:
  1. Llevar permanentemente puesto el casco de protección homologado, no siendo autorizado por la Organización las chichoneras.
  2. Conocer y respetar las normas de circulación.
  3. Dar prioridad absoluta a los peatones que transiten por el recorrido de la prueba. o respetar y conocer las normas de circulación.
  4. En caso de duda sobre la interpretación del Reglamento de la prueba, prevalecerá el criterio de la Organización.
  5. La Organización, por motivos ajenos a ella, se reserva el derecho a poder modificar el itinerario, avituallamientos, etc.
  6. Los participantes deberán llevar colocado permanentemente, en un lugar visible de su cuerpo, el dorsal asignado.
  7. El/la participante acepta que el dorsal es intransferible y que no podrá cederlo, bajo ningún concepto, a ninguna otra persona. Si este hecho se produjera, la Organización excluirá automáticamente de la prueba, tanto al titular del dorsal, como al deportista a quien se cede, quedando a la decisión de la Organización, si toma las medidas legales que estime oportunas, en el caso de que la participación de una persona no inscrita en la prueba, pueda causar irregularidades o cualquier problema de responsabilidades añadidas al desarrollo de la prueba y alteraciones que conlleva la inclusión de los participantes en los seguros contratados para cubrir la prueba.

**3º** Todos los inscritos en las diferentes pruebas recibirán un OBSEQUIO conmemorativo de la prueba.

**4º** También dispondrán de los diferentes puntos de avituallamiento determinados por la Organización y señalados convenientemente en el “rutómetro de la prueba”.

**5º.** Irán provistos de los equipos deportivos adecuados para este tipo de pruebas, así como, disponer de un equipo de iluminación nocturna y luz intermitente trasera (en el caso de las bicicletas MTB), para afrontar con total seguridad los tramos que se realicen en horario nocturno.

## **INSCRIPCIONES**



**AYUNTAMIENTO DE LUMBRALES.**  
**Plaza Mayor N.º 1.**  
**37240.-LUMBRALES (Salamanca).**  
**Tfno.: 923.51.20.02. Fax: 923.51.21.61.**  
**E-mail: [ayto.lumbrales@outlook.com](mailto:ayto.lumbrales@outlook.com)**

Las inscripciones podrán realizarse de modo “ON LINE” a través de la página web: **[www.orycronsport.com](http://www.orycronsport.com) hasta el jueves 21 de marzo de 2019.**

La cuota de inscripción será de **10€** por participante para la Carrera Absoluta y **10€** por cada integrante de cada relevo, mientras que los participantes de CATEGORÍAS MENORES, abonarán una cuota de **5€**.

En el caso de las inscripciones realizadas “ON LINE” el pago se realizará exclusivamente con tarjeta de crédito en el momento de realizar la correspondiente inscripción.

Será condición **INEXCUSABLE** e **IMPRESINDIBLE** haber firmado la **DECLARACIÓN JURADA**, reseñada en la página de inscripción, **ACEPTANDO** las “Normas de Inscripción” y las demás de la Prueba reseñadas en este Reglamento, especialmente las que hacen referencia a las condiciones psicofísicas adecuadas del participante.

En la web se podrá consultar la lista de inscritos.

Sólo se devolverá el importe de la inscripción, y siempre antes del día 16 de marzo, en los siguientes casos:

- -Lesión acreditada con el correspondiente certificado médico.
- -Circunstancia personal grave ineludible, debidamente justificada.

Será requisito indispensable para poder participar en la prueba y realizar la retirada del dorsal y el chip de control de tiempo, la presentación del D.N.I. o documento Oficial que acredite al participante, si así lo estima oportuno la Organización.

El plazo de inscripción comenzará el día **19 de febrero de 2019** y se cerrará el día **21 de marzo de 2019**, no admitiéndose ninguna inscripción a partir de esta fecha ni el día de la prueba.

Teléfono de contacto para aclarar dudas de cómo registrarse o de cómo efectuar el pago: 651 67 19 12

## **HORARIOS: SALIDA, PUNTOS DE PASO Y LLEGADA**

-La salida tendrá lugar en la Plaza Mayor a las **11:00 horas** disponiendo de un tiempo de 1,50 HORAS, como máximo, para realizar todo el recorrido (30 minutos máximo para la realización de la Zona 1 y 60 minutos como máximo para la Zona 2 y 15 minutos para la zona 3).



**AYUNTAMIENTO DE LUMBRALES.**  
**Plaza Mayor N.º 1.**  
**37240.-LUMBRALES (Salamanca).**  
**Tfno.: 923.51.20.02. Fax: 923.51.21.61.**  
**E-mail: [ayto.lumbrales@outlook.com](mailto:ayto.lumbrales@outlook.com)**

-Los participantes en la modalidad de Duatlón Absoluto, realizarán el primer circuito (Zona 1) en la modalidad cross; El segundo circuito (Zona 2) en la modalidad MTB y el tercer circuito (Zona 3) nuevamente en la modalidad cross.

**-TODO CORREDOR QUE SUPERE EL TIEMPO INDICADO DE LLEGADA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE FUERA DE LA PRUEBA, SIÉNDOLE INDICADO POR LOS JUECES DE CARRERA.**

-Los participantes de las Categorías Menores tendrán la salida a las **13:00 horas**, por un circuito urbano.

### **SEGURO DE LA PRUEBA**

La Organización, por medio del Excmo. Ayuntamiento de Lumbrales y la Excmo. Diputación Provincial de Salamanca, tendrán contratado un seguro de **RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE ACCIDENTES DEPORTIVOS**, durante el desarrollo de la prueba, para cubrir la responsabilidad en materia deportiva y civil, excluyéndose los casos producidos por desplazamiento hasta o desde el lugar en que se desarrolla la prueba, así como aquéllos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, desviamiento de ruta, inobservancia de las leyes, etc.

### **RECOGIDA, DEVOLUCIÓN DE DORSALES Y CHIP DE CONTROL DE TIEMPOS**

La asignación del número de dorsal se llevará a cabo una vez estén realizadas todas las inscripciones.

Todos los participantes, **podrán recoger el dorsal asignado, el chip de control de tiempo y la bolsa de participante, el día 24 de marzo de 2019 entre las 09:30 y 10:45 horas** en el stand habilitado para ello junto a la salida o en las instalaciones del Ayuntamiento.

Igualmente, todo aquel que finalice dentro del tiempo límite establecido en el Punto SALIDA Y LLEGADA de este Reglamento, podrá consultar en la web de la carrera su clasificación y podrán descargarse desde la misma los resultados y fotos del evento.

El chip deberá llevarse en el dorsal, no debiéndose manipular ni retirarlo del mismo.

Aquellos participantes que, por cualquier causa, decidan retirarse de la prueba, antes de haber realizado la totalidad del recorrido, deberán comunicarlo **OBLIGATORIAMENTE**, en el punto de Control de Paso de los participantes más próximo al que decida retirarse o en el punto de Control de Paso de participantes principal, situado en el lugar de salida y llegada de los diferentes “CIRCUITOS”,



**AYUNTAMIENTO DE LUMBRALES.**  
**Plaza Mayor N.º 1.**  
**37240.-LUMBRALES (Salamanca).**  
**Tfno.: 923.51.20.02. Fax: 923.51.21.61.**  
**E-mail: [ayto.lumbrales@outlook.com](mailto:ayto.lumbrales@outlook.com)**

entregando, de manera INEXCUSABLE, el dorsal y el Chip de control de tiempo de paso.

## **CONTROL Y CRONOMETRAJE DE LA PRUEBA**

La prueba estará cronometrada y contará con el servicio de cronometraje mediante el sistema Chip que llevará a cabo la empresa OrycronSport, para el control de tiempo total, empleado por cada participante en la prueba.

El Chip le será entregado a cada participante, junto con el dorsal correspondiente, y será devuelto a la Organización a la finalización de la prueba o, en el caso de retirada, en el punto de control de tiempos de paso situado en la zona de salida y llegada, bien por el propio interesado, o por alguna persona que éste/a designe.

Los participantes en la Prueba, tendrán la obligación de pasar por el arco de control de tiempos de paso a la finalización de cada uno de los circuitos y en la llegada final de la prueba y, así mismo, tendrán la obligación de pasar por el Arco de control de inicio de cada circuito.

## **CATEGORÍAS, PREMIOS Y TROFEOS**

Se tendrá en cuenta el año natural de nacimiento de cada atleta para toda la temporada 2019- 2020

### **Categorías Masculina y Femenina:**

- Senior: Nacidos desde 1984 a 2002
- Vet "A": Nacidos desde 1983 a 1974.
- Vet "B": Nacidos desde 1973 y anteriores.

### **Premios**

Premios en Categoría Absoluta Masculina y Femenina INDIVIDUAL, por EQUIPOS (puntuán los 4 primeros independientemente del sexo) y EQUIPOS DE RELEVOS Masculino, Femenino y Mixto.

## **ABSOLUTO MASCULINO Y FEMENINO**

- 1º. Clasificado/a
- 2º. Clasificado/a
- 3º. Clasificado/a

### **En cada categoría:**

- 1º. Clasificado/a



**AYUNTAMIENTO DE LUMBRALES.**  
Plaza Mayor N.º 1.  
37240.-LUMBRALES (Salamanca).  
Tfno.: 923.51.20.02. Fax: 923.51.21.61.  
E-mail: [ayto.lumbrales@outlook.com](mailto:ayto.lumbrales@outlook.com)

- 2º. Clasificado/a
- 3º. Clasificado/a

## **RELEVOS**

- 1º. Equipo de Relevos Masculino
- 1º. Equipo de Relevos Femenino
- 1º. Equipo de Relevos Mixto

Premios especiales:

- 1º Local Masculino y femenino

## **CARRERA DE CATEGORÍAS MENORES: Categorías Masculina y Femenina:**

- Peques: Nacidos en 2009 y posteriores (PARTICIPATIVO)
- Infantiles: Nacidos desde 2003 a 2008 (COMPETITIVO)

Recibirán premio los 3 primeros clasificados de la carrera competitiva, tanto en masculino como en femenino.

## **RECORRIDO**

Todos los circuitos tendrán la salida y llegada en la Plaza Mayor, junto al Ayuntamiento. Cada una de las diferentes carreras se desarrollará en los circuitos detallados en el Anexo I.

- **NOTA ACLARATORIA MUY IMPORTANTE: SE REITERA QUE INEXCUSABLEMENTE, DURANTE TODO EL RECORRIDO, LOS PARTICIPANTES EN LA PRUEBA DEBERÁN ACEPTAR Y RESPETAR LAS DIFERENTES NORMATIVAS DE CIRCULACIÓN PARA EVITAR ACCIDENTES DE TRÁFICO, YA QUE SE PUEDEN ENCONTRAR VEHÍCULOS CIRCULANDO POR LAS VIAS. LA ORGANIZACIÓN DECLINA CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN LOS ACCIDENTES QUE SE PUEDAN PRODUCIR, POR AQUELLOS PARTICIPANTES QUE NO RESPETEN ESTA OBLIGACIÓN.**

## **ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO**

La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone:

"Certifico que estoy en buen estado físico y eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar, tal como pérdida, extravío, deterioro o sustracción de objetos personales, y otras circunstancias y el peligro de lesión a la



**AYUNTAMIENTO DE LUMBRALES.**  
**Plaza Mayor N.º 1.**  
**37240.-LUMBRALES (Salamanca).**  
**Tfno.: 923.51.20.02. Fax: 923.51.21.61.**  
**E-mail: [ayto.lumbrales@outlook.com](mailto:ayto.lumbrales@outlook.com)**

organización, los sponsor, patrocinadores comerciales, directivos, voluntarios y demás organizadores".

Todos los corredores por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación, así como, en diferentes redes sociales. En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se informa que los datos de carácter personal contenidos en la inscripción realizada, serán incluidos en un fichero para su tratamiento por la organización (elaboración y publicación de resultados en los diferentes medios utilizados por la organización entre otras actuaciones propias de la organización de la prueba en sucesivas ediciones). Reclamaciones: para cuestiones relacionadas con la organización de la prueba podrán dirigirse al personal de organización, disponiendo de UNA HORA, una vez finalizada la prueba.

## **ANEXO I**

Circuito Duatlón, (carrera a pie): Zona 1 (2 vueltas 4 km) y Zona 3 (1 vuelta 2 km)  
Circuito Duatlón Zona 2 (bicicleta "MTB" 20km)

Zonas transición Duatlón (Carrera a Pie – Bicicleta MTB)

Circuito Duatlon menores, carrera a pie: Zona 1( 2 vuelta 1 km)

Circuito Duatlon menores, Zona 2( bicicleta "MTB" 5Km)

Circuito Duatlon menores, Zona 3, carrera a pie( 1 vuelta 1km)